



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 014 DE 2016
(Febrero 02)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 152 de 2015 “Por la cual establece el calendario académico para la quinta cohorte del programa Especialización en Desarrollo de Mercados”

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 del 3 de julio de 2009 –Estatuto General de la Universidad- establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico: la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 010 del 17 de Junio de 2010, crea el programa académico de Especialización en Desarrollo de Mercados.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 9578 del 25 de Octubre de 2011, incorporó el programa de Especialización en Desarrollo de Mercados de la Universidad de los Llanos, al Sistema Nacional de Información de la Educación (SNIES), con el código SNIES No. 101303.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para la quinta cohorte de la Especialización en Desarrollo de Mercados, para el primer y segundo periodo del 2016.

Que el Comité de programa de la Especialización en Desarrollo de Mercados, acepta el calendario propuesto por el programa en Sesión No. 19 de septiembre 10 del 2015.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, en acta No. 031 del 18 de noviembre de 2015, avaló la propuesta de calendario académico para la para la quinta cohorte de la Especialización en Desarrollo de Mercados.

Que el Consejo Académico en su sesión ordinaria No 039 del 11 de Diciembre de 2015, expidió la Resolución Académica N° 152 de 2015.

Que el Comité de programa de la Especialización en Desarrollo de Mercados, acepta la modificación al calendario propuesto por el director de programa en Sesión No. 01 de enero 27 de 2016.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, en acta No. 003 del 27 de Enero de 2016, avaló la modificación al calendario académico para la quinta cohorte de la Especialización en Desarrollo de Mercados.

Que el Consejo Académico en su Sesión Ordinaria N° 003 del 02 de Febrero de 2016, estudió el Calendario Académico que se inserta en la parte resolutive de éste acto administrativo.

Que en virtud de lo anterior,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 014 DE 2016
(Febrero 02)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 152 de 2015 “Por la cual establece el calendario académico para la quinta cohorte del programa Especialización en Desarrollo de Mercados”

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Establecer el Calendario Académico para Quinta cohorte de la Especialización en Desarrollo de Mercados, a cursar en el primer y segundo semestre del 2016, así:

PRIMER SEMESTRE AÑO 2016

INSCRIPCIONES	Desde Diciembre 14 de 2015 a febrero 9 de 2016
PRUEBA DE ADMISION	Hasta febrero 10 de 2016
PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS	febrero 10 de 2016
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 10 al 12 de Febrero de 2016
MATRICULAS ORDINARIAS	Del 10 al 15 de Febrero de 2016
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	Del 16 al 17 de Febrero de 2016
INICIO DE CLASES	Febrero 12 de 2016
TERMINACIÓN DE CLASES	Julio 16 de 2016
ENTREGA DE NOTAS	Julio 22 de 2016

SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2016

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 18 al 26 de Julio de 2016
MATRICULAS ORDINARIAS	Del 18 al 26 de Julio de 2016
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	Del 27 al 29 de Julio de 2016
INICIO DE CLASES	Julio 29 de 2016
RECESO DE CLASES	Diciembre 18 de 2015 hasta 20 de Enero de 2017
TERMINACIÓN DE CLASES	Enero 21 de 2017
ENTREGA DE NOTAS	Enero 25 de 2017

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de la expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 02 días del mes de Febrero de 2016.


JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO
Presidente


CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Secretario Ad - Hoc

Proyectó: ERodriguez
Ajustó: SGonzález
Revisó: DToro